MUNICIPALIDAD DE ARRECIFES
MESA DE ENTRADA
14 AGO 2023
Exp. 21183S Letra 12 11

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES

Ricardo Gutiérrez 803 - (2740) Arrecifes (Bs. As.) - ☎ (02478) – 451312 –
www.hcdarrecifes.gob.ar
✉ E-mail: secretaria hcdarrecifes@gmail.com

Expediente	11.374/23
Ordenanza	3.507
Sesión	12° Ordinaria
Fecha	09/08/2023

ORDENANZA Nro. 3.507 :

VISTO:

El expediente Nro. 11.374/23 vinculado a la nota presentada por la comunidad educativa del Centro Educativo de Adultos Nro. 703, conjuntamente con la Junta Vecinal del Barrio Santa Teresita; en el marco del proyecto áulico denominado: "Cuidar para aprovechar" y;

CONSIDERANDO:

Que el referido proyecto se encuentra orientado al desarrollo de políticas para el tratamiento de la problemática en materia ambiental.-

Que su abordaje tanto desde el ámbito de las organizaciones no gubernamentales como educativas, deben ser consideradas por el estado municipal, puesto que a través de una tarea coordinada permitirá la implementación de medidas para mitigar la contaminación ambiental; como en este caso el control para evitar el exceso de basura y residuos.-

Que las entidades recurrentes han iniciado desde sus respectivos lugares y roles acciones concretas de concientización, proponiendo además la ejecución de tareas en materia de separación de residuos con el objetivo de reusar los elementos, el reciclado y por ende la reducción de los residuos.-

Que el estado municipal cuenta con aliados plenamente comprometidos en el desarrollo de actividades para el tratamiento de residuos, que sin dudas es preciso apoyar e incentivar.-

Que dentro del Proyecto proponen y solicitan la instalación de "Contenedores para la Separación de Residuos" en lugares estratégicos en los Barrios Santa Teresita y "El Lago" de nuestra ciudad, basados en el precedente sobre contenedores instalados en otros puntos de la ciudad por el propio Municipio.-

Por lo expuesto:

El Honorable Concejo Deliberante de Arrecifes, aprueba por unanimidad, en general y en particular la siguiente:

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES

Ricardo Gutiérrez 803 - (2740) Arrecifes (Bs. As.) - ☎ (02478) – 451312 –
www.hcdarrecifes.gob.ar
✉ **E-mail: secretaria hcdarrecifes@gmail.com**

ORDENANZA :

Artículo 1°: Declarase de Interés Legislativo y Municipal en defensa del Medio Ambiente el Proyecto denominado "CUIDAR PARA APROVECHAR", cuya autoría pertenece al Centro Educativo de Adultos. Nro. 703, con sede en el Centro de Atención Primaria de la Salud de Barrio Santa Teresita; con la participación de la Junta Vecinal del citado Barrio.-

Artículo 2°: El Departamento Ejecutivo Municipal procederá a la instalación de "Contenedores para la Separación de Residuos", en los Barrios "Santa Teresita" y "El Lago"; la cantidad y los lugares estratégicos de ubicación serán consensuados entre la O.T.M. (Oficina Técnica Municipal) y representantes de la entidad educativa y la Junta Vecinal.-

Artículo 3°: La instalación de los Contenedores deberán seguir los lineamientos establecidos por la Ordenanza Nro. 3.275/21.-

Artículo 4°: Los gastos que demande el cumplimiento de la presente ordenanza, serán imputados a las partidas que correspondan, según el objeto del gasto, del presupuesto de gastos vigente.-

Artículo 5°: Remítase a las entidades recurrentes copia de la Ordenanza Nro. 3.275/21.-

Artículo 6°: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES EN LA 12° SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.-

Arrecifes, 10 de Agosto de 2023.-

A SUS EFECTOS SE SUSCRIBEN EN EL LUGAR Y FECHA ANTES INDICADO, TRES EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR.-

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE ★ ARRECIFES ★

FABIAN CESAR REYNA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante

FRANCISCO JÓSE BÓVEDA
Presidente
Honorable Concejo Deliberante